



OFICIO N° 109174
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.42°/373

VALPARAÍSO, 30 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de algún proceso en curso de tramitación relacionado con la destinación, entrega o concesión de las denominadas Dunas de Moncul en la comuna de Carahue. Asimismo, señale si se han desarrollado procesos de participación ciudadana, u otras instancias consultivas con las comunidades locales, así como, las consideraciones que se han tenido respecto al uso tradicional, económico y cultural del sector.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE BIENES NACIONALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0F8FC9793CFBFBFE



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
H. Diputado José Miguel Castro Bascuñán

De: Diputado Miguel Mellado Suazo

Oficio: Sr. Francisco Figueroa Cerda
Ministro de Bienes Nacionales

Materia: Solicita lo que indica.

Fecha: Viernes 27 de junio, 2025

En conformidad a lo dispuesto en la ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo a solicitar se oficie a la autoridad señalada precedentemente para requerir información respecto a la eventual entrega de terrenos fiscales ubicados en el sector denominado Dunas de Moncul, en la localidad de Nehuentúe, comuna de Carahue en la región de La Araucanía.

La solicitud se funda en la preocupación manifestada por organizaciones locales quienes ven con inquietud la eventual asignación de estos terrenos a una sola organización, sin que se haya garantizado una adecuada participación ciudadana ni consulta a los actores locales, productivos y fuerzas vivas del territorio.

Dicho sector constituye un espacio de reconocido valor turístico, comercial y productivo, siendo históricamente utilizado y apreciado por diversos actores locales y comunidades aledañas. En este contexto y en virtud de lo anterior, solicito a Ud. informar:

1. Indicar si existe algún proceso en curso de tramitación relacionado con la destinación, entrega o concesión de las denominadas Dunas de Moncul en la comuna de Carahue.
2. Indicar si se han desarrollado procesos de participación ciudadana, audiencias públicas u otras instancias consultivas con las comunidades locales, emprendedores turísticos, organizaciones sociales, comunidades indígenas y otros actores relevantes de Nehuentúe.



3. Indicar las consideraciones que se han tenido respecto al uso tradicional, económico y cultural del sector para la eventual entrega a dichos terrenos.

Reiteramos la importancia de asegurar un proceso transparente, inclusivo y respetuoso de los intereses del territorio, que considere la vocación de múltiples usos del lugar, y el derecho de la comunidad local, a ser escuchados en las decisiones que afectan directamente su entorno y desarrollo.

Agradezco la buena acogida a este oficio.



MIGUEL MELLADO SUAZO
DIPUTADO



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL MELLADO S.

